

## HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 4 de mayo de 2020

Señor

**Joaquín Cortez Huerta**

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

**Ref.:** *Comunica como hecho esencial acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas.*

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de **Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.** (en adelante la "Sociedad"), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 29 de abril de 2020, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad y se acordaron, entre otras, las siguientes materias:

1. Se acordó por unanimidad aprobar la Memoria, el Balance, los estados financieros y el informe de los auditores externos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.
2. Se acordó por unanimidad distribuir en carácter de dividendos definitivos con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2019, la suma ascendente a M\$300.000, equivalentes a \$27.272,72727.-, por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad.
3. Se acordó la remuneración del Directorio durante el ejercicio 2020.
4. Se acordó por unanimidad designar a la empresa "Deloitte Auditores Consultores Ltda.", como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2020.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Carmen Vicuña Vergara**

Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.